



Secretaría Técnica  
Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio

## COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO Acta de sesión celebrada el 5 de enero de 2023

### I. Asistencia:

- 1) Gonzalo Arriaza Guíñez, Presidente del Comité
- 2) Roxana Silva Cornejo, Miembro titular del Comité
- 3) Carolina Flores Tapia, Miembro titular del Comité
- 4) Gastón Palmucci, Miembro titular del Comité
- 5) Daniela Buchuk Gómez, Miembro subrogante del Comité
- 6) Alejandro Domic Seguich, Miembro subrogante del Comité
- 7) Diego Veroiza Avello, Secretario Técnico del Comité
- 8) Catalina Coddou Liendo, Asesora Secretaría Técnica del Comité

### II. Materias Tratadas:

1. Los miembros del Comité revisaron el acta de la sesión de fecha 29/12/2022, la cual fue aprobada por la unanimidad de los miembros del Comité.
2. La Secretaría Técnica informó a los miembros del Comité respecto a una comunicación enviada por parte de una entidad que opera en el mercado de medios de pago en la que solicita el sometimiento a consulta pública del borrador de la resolución que determinará los nuevos límites a las tasas de intercambio, así como el informe elaborado por el Asesor Técnico y demás antecedentes que le sirvan de fundamento, durante un plazo razonable previo a su publicación. Al efecto, el Comité acordó rechazar la solicitud por estimar que la Ley de Tasas de Intercambio contempla, y así ocurrió en la práctica, plazos e instancias para que los interesados pudieran realizar observaciones y aportar antecedentes que sirvieran de fundamento para la fijación de los límites a las tasas de intercambio. Cabe señalar que la resolución que fijará los nuevos límites a estas tasas deberá, por mandato legal, considerar las observaciones de los interesados y (...) *pronunciarse fundadamente respecto de todas ellas*. Además, se acordó destacar que el órgano actualmente está abocado en la revisión del informe elaborado por el Asesor, que actualiza el cálculo de tasa de intercambio con base en la metodología de costos de los emisores y en el análisis de las observaciones y comentarios recibidos sobre la propuesta preliminar de límites a las tasas de intercambio en el marco del artículo 8 literal b) de la Ley N°21.365 antes mencionado.
3. Los miembros del Comité revisaron y analizaron una nueva versión del informe del Asesor Técnico que actualiza el cálculo de tasas de intercambio en base a la metodología de costos de los emisores, versión que incorpora los últimos comentarios realizados. Luego de finalizada la revisión, los miembros del Comité instruyeron a la Secretaría Técnica el envío de nuevos comentarios y, posterior a aquello, avanzar en la preparación de una versión pública.
4. Los miembros del Comité revisaron y analizaron la minuta enviada por el Asesor Técnico que contendría una propuesta de variables a recolectar para hacer seguimiento de los posibles efectos de las tasas de intercambio, y el cuál corresponde al último entregable establecido contractualmente. Al respecto, los



**Secretaría Técnica**  
**Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio**

miembros del Comité instruyeron a la Secretaría Técnica el envío de los comentarios realizados al Asesor Técnico.

5. Los miembros del Comité revisaron y analizaron la información recibida por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, según lo acordado en acta de la sesión de fecha 29/12/2022. Al respecto, los miembros del Comité acordaron continuar la revisión en la próxima sesión.
6. Los miembros del Comité trabajaron en la resolución que determinará los límites de las tasas de intercambio, en particular respecto a los argumentos y las materias que deberían incluirse en ésta, como en los aspectos numéricos detrás de la fijación.
7. Finalmente, se deja constancia que la sesión fue celebrada de forma telemática, y que todos los asistentes participaron en la sesión comunicados simultánea y permanentemente a través de videoconferencia.

Diego Veroiza Avello  
Secretario Técnico